

Colegio de Medicos de Madrid dice que la prescripcion de enfermeria solo beneficiara al sector farmaceutico  
martes 08 de enero ,12:25:34

MADRID (EUROPA PRESS)

El Colegio de Médicos de Madrid se ha opuesto a la propuesta del Ministerio de Sanidad de que el personal de enfermería y otros profesionales sanitarios no médicos u odontólogos puedan prescribir medicamentos, al entender que esta medida "sólo favorecerá a la industria farmacéutica y a la de seguros, puesto que "el colectivo tendría que suscribir cuantiosas pólizas para cubrir su responsabilidad civil". "¿O es que el médico va a seguir siendo el único responsable?", ha planteado.

En un comunicado difundido, la institución colegial ha calificado de "peligrosa frivolidad" que "profesionales con tres años de formación tengan el poder de prescribir, mientras que licenciados en Medicina, después de seis años de carrera, necesitan cuatro años o más (todo lo que dura la especialidad), para prescribir sin supervisión, salvo casos de urgencia vital".

Por ello, ha exigido al departamento de Bernat Soria que, si avanza en "su intención de abrir las puertas de la prescripción a personal sanitario no médico", sea "coherente" y suprima el sistema MIR de especialidades, argumentando que "los seis años de formación de los licenciados en Medicina les capacitan legal y éticamente para ejercer con todas las garantías para el paciente y, por supuesto, para prescribir". "Con eso, además, se acabaría de un plumazo con el problema de la falta de médicos", ha agregado.

Asimismo, ha considerado "indispensable" que, previamente a la aplicación de esta propuesta, se "delimiten con claridad" las funciones de cada estamento y se pongan en marcha pruebas "para ver cómo funcionaría en condiciones reales en nuestro Sistema Nacional de Salud".

Médico Interactivo